



# COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN

## SE CONVOCA A:

A todas la autoridades municipales, organizaciones y grupos de pacientes, instituciones educativas, y ciudadanos en general, que deseen participar en los grupos de discusión:

### “PACIENTE PARTICIPATIVO Y DE CALIDAD”

Objetivo: crear grupos de reflexión de lo que significa una ciudadanía participativa en salud, construir la responsabilidad del autocuidado en salud, identificar medios para mejorar la relación médico paciente así como las vías para la atención de conflictos derivados del acto médico de manera amigable y efectiva.

Conforme a las siguientes BASES GENERALES:

#### I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todos los ciudadanos en grupos mínimos de 10 asistentes.
2. El o los participantes deberán estar dispuestos a compartir sus experiencias como “usuarios” de servicios de salud públicos y/o privados, y crear dialogo sobre los puntos a tratar.
3. Acordar fecha, hora y lugar del evento con la Dirección de Difusión e Investigación de esta Comisión de manera personal, correo electrónico y telefónico, según datos de contacto a continuación expuestos:  
Dirección: Calle Manuel Sabino Crespo número 812, Colonia Jiménez Figueroa, Oaxaca de Juárez Oaxaca.  
Telefonos: 01 (951) 50 100 45 o 01 (951) 50 100 55  
Correo electrónico: ceamo.oaxaca@gmail.com.mx
4. Las sedes y participación de los ciudadanos no deberán generar costo para esta comisión.

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

5. Todos los servicios que ofrece esta Comisión son gratuitos por lo que no se generara costo alguno para los ciudadanos.
6. Durante el evento conducirse con confidencialidad, respeto, puntualidad, cordialidad.
7. La información emitida durante las actividades serán exclusivamente con fines de la prevención del conflicto derivado del acto médico por medio de divulgación científica, capacitación, recomendaciones, periodística, etc. Siempre salvaguardando la confidencialidad y respeto de los participantes.
8. Aceptar todas y cada una de las presentes bases generales de participación y otras que según la dinámica de trabajo sean planteadas por esta Comisión.

## II. PROCESO DE REGISTRO

1. Los interesados deberán solicitar por alguno de los medios de contacto solicitando la apertura del foro para su comunidad, organización o institución.
2. En un máximo de 5 días hábiles se les dará respuesta por la misma vía.
3. La presente convocatoria estará vigente de manera permanente hasta nuevo aviso.

## III. RESULTADOS

1. La instancia participante recibirá una constancia emitida por esta Comisión como promovente de "la y el Paciente Participativo y de Calidad" una vez concluida la actividad.
2. La información recabada será utilizada con fines de toma de decisiones y para futuras estrategias de mejora en la entidad.

Se emite la presente convocatoria a los 15 días del mes de enero de 2018 en la Cd. de Oaxaca de Juárez Oaxaca.

ATENTAMENTE

  
**DR. JOSÉ MANUEL UGALDE IGLESIAS**  
PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA



TSPR

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"